

**RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA**

En Palencia a 7 de agosto de 2023.

**Objeto del contrato:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA UBICACIÓN DEL COWORKING DIGITAL PALENCIA –CoDiPa.

**Número de expediente:** PA\_001



**ANTECEDENTES DE HECHO**

- 1.- Con fecha de 24 de mayo de 2021, se firma en Palencia el contrato el contrato de “Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto, la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con motivo de la ubicación del Coworking Digital Palencia –CoDiPa, entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia y la empresa Cámara 2021 UTE, con CIF U-06799670, de acuerdo con las disposiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas. (Contrato cofinanciado en un 50% a través del programa operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020 POCint).
- 2.- El plazo total de ejecución del contrato era de seis meses. Un mes correspondía a la redacción del proyecto y los cinco restantes a la dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra.
- 3.-Mediante resolución de fecha 07 de junio de 2022 se adjudicó a la empresa Hormigones Sierra S.L.U con NIF B09096215, la contratación de las obras de reforma de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con motivo de la ubicación del Coworking Digital Palencia –CoDiPa, firmándose el correspondiente contrato el 05 de julio de 2022.
- 4.- Mediante escrito remitido por la empresa Hormigones Sierra S.L.U con fecha 19 de diciembre de 2022, solicitaba una prórroga de tres meses sobre el plazo inicialmente planteado, para la finalización de la obra. Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Dirección Facultativa de la Obra remitió informe a la mesa de contratación en el que se concluye

*La operación denominada “Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)” está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*



que, por las causas de retraso de la obra expuestas por la empresa, concurrían simultáneamente razones ajenas al contratista y a su vez imputables al mismo, considerando que el plazo de tres meses que se proponía como ampliación era suficiente y adecuado para una finalización conforme de las obras.

5.- Con fecha 21 de diciembre de 2022 y según el *Informe sobre la determinación de penalidades en aplicación de la cláusula 27 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas y del apartado 10 del Anexo I de características del contrato*, de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprobó la concesión de ampliación del plazo de ejecución en tres meses solicitado por la empresa y aplicar la penalidad de 0,10 euros diarios por cada 1.000 euros de precio del contrato prevista en el Anexo I de características del contrato.

6.- Mediante escrito remitido por la empresa Hormigones Sierra S.L.U con fecha 28 de marzo de 2022, la empresa solicita una nueva prórroga de 1 mes y 20 días sobre el plazo ya prorrogado de 3 meses.

7.- Con fecha 29 de marzo de 2023, la Dirección de obra emite informe en el que se considera existen dudas razonadas de que la empresa pueda concluir la prestación en los términos contratados, lo que deriva en un grave incumplimiento del contrato suscrito.

8.- Con fecha 29 de marzo de 2023, el Órgano de contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, a la vista del informe emitido por la Dirección Facultativa de la Obra con fecha 29 de marzo de 2023, resolvió el inicio de expediente de resolución del contrato de las obras de reforma de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con motivo de la ubicación del Coworking Digital Palencia –CoDiPa, se instaba a su paralización inmediata y se notificaba al adjudicatario el inicio de este expediente, dándose continuidad al expediente y audiencia al contratista con fecha 6 de junio de 2023.

09.- Con fecha de 15 de junio de 2023, la empresa presenta sus alegaciones, siendo atendidas y respondidas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia que resuelve el contrato "OBRAS DE REFORMA DE LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA UBICACIÓN DEL COWORKING DIGITAL PALENCIA –CoDiPa. Número de expediente: PA\_002\_bis con fecha del 16 de junio de 2023.

10.- Atendiendo a lo establecido en el art. 313.1.c) de la LCSP "*Los contratos complementarios quedarán resueltos, en todo caso, cuando se resuelva el contrato principal*".

11.- Con fecha 3 de agosto de 2023 el Órgano de contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia resolvió iniciar al expediente de resolución del contrato de Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto, la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con motivo de la ubicación del Coworking Digital Palencia –CoDiPa.

12. Con fecha 3 de agosto de 2023 el contratista presenta un escrito aludiendo que no va a presentar alegaciones a la propuesta de resolución.

*La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*



Por todo lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO:**

1. La resolución del contrato denominado Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto, la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con motivo de la ubicación del Coworking Digital Palencia –CoDiPa. Número de expediente: PA\_001.
2. Reembolsar a la empresa Cámara 2021 UTE, con CIF U-06799670 el 3 por ciento del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido, en concepto de indemnización según lo establecido en el artículo 313.3 de la LCSP, que asciende a 742,80 €.
3. Publicar la presente resolución del contrato en el perfil de contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

Fdo.: Conrado Merino Inyesto



Cámara  
Palencia

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia

*La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*